RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

 ${\it BOGOT\'A}, {\it D.C.}, {\it seis}$ (6) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

REF: DIV 2018-00402.

Como según informe secretarial rendido en la fecha, el proceso de la referencia se encuentra archivado, procédase de inmediato por la secretaría a efectuar su desarchivo.

Cumplido lo anterior, expídase a costa de la peticionaria del memorial presentado vía correo electrónico el día 18 de febrero de 2020, copia de lo solicitado.

CÚMPTASE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Familia 007 Oral
Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

87558bbaa3ce3d16f9143dddf5b0c246fb761e467b07cbebdce1387fd2b4f3a7

Documento generado en 06/09/2021 12:17:31 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

> : +57 (1) 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CPC